

---

# **PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL**

**ÁMBITO: SOCIALES**

**MATERIA: TRABAJO Y SOCIEDAD**

**TRAMOS: I, II, III, IV**

**DOCENTE: PEDRO QUINTANA ANDRÉS**

**C.E.P.A. SANTA BRÍGIDA**

---

## ÍNDICE

	Página
1. Presentación .....	2
2. Introducción .....	2
3. Contextualización .....	3
4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias claves .....	4
5. Objetivos de etapa .....	4
5.1. Objetivos Generales de la Formación Básica de Personal Adultas.	4
5.2. Objetivos específicos de la Formación Básica Postinicial	6
6. Contribución de la materia a los objetivos de la etapa .....	6
7. Bloques de Aprendizaje .....	7
8. Contenidos, criterios de evaluación de la materia y Temporalización .....	10
9. Instrumentos de Evaluación .....	15
10. Procedimientos de Calificación .....	16
11. Metodología didáctica .....	17
11.1. Educación en Valores .....	17
11.2. Orientaciones metodológicas .....	17
11.3. Principios de intervención Educativa .....	17
12. Medidas de atención a la diversidad .....	18
13. Actividades complementarias y extraescolares .....	19

---

## 1.- PRESENTACIÓN

### COMPONENTES DEL ÁMBITO

PEDRO QUINTANA ANDRÉS

### ÁREAS Y MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

El Ámbito de Sociales tiene encomendadas las siguientes enseñanzas:

- Conocimiento Social: Tramos I, II, III, y IV
- Trabajo y Sociedad: Tramos I, II, III y IV
- Desarrollo Personal y Participación Social: Tramos III y IV

## 2.- INTRODUCCIÓN

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación modificada por la Ley Orgánica 1/2013 de 27 de diciembre de Mejora de la Calidad Educativa.

ORDEN de 27 de agosto de 2010, por la que se regula la evaluación del alumnado de la Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, establece en el capítulo IV, artículo 38, punto 3, para la Educación de Personas Adultas que los objetivos de estas enseñanzas, su organización y el acceso, la evaluación y la obtención del título correspondiente se realizarán de acuerdo con lo recogido en la normativa básica del Estado, así como con lo dispuesto en la Ley 13/2003, de 4 de abril, de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas de Canarias.

- ORDEN de 19 de julio de 2017, por la que se desarrolla el currículo de Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

## 3.- CONTEXTUALIZACIÓN

### CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El CEPA Santa Brígida es un centro comarcal que abarca tres municipios de las medianías y cumbre de la isla de Gran Canaria: Sta. Brígida, San Mateo y Tejeda, aunque este último hace ya varios cursos que quedó sin la demanda suficiente para proporcionar una oferta formativa justificada. El curso pasado, el alcalde de Tejeda se interesó por la reapertura del aula y se solicitó a la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, pero al final no se consiguió, a pesar de contar con 21 preinscripciones.

---

El aula sede-administrativa del CEPA Santa Brígida se localiza en el término municipal de Sta. Brígida, pero fuera del casco central del municipio, concretamente en el Paraíso 39-41, antigua sede del CER de Sta. Brígida. En el centro sede disponemos de oficinas, sala de profesores, almacenes, biblioteca y un aulario grande. Asimismo, contamos, para impartir docencia, con cinco aulas en el IES Sta. Brígida; dos aulas en la planta alta del edificio de Servicios Sociales de San Mateo y seis diferentes UAPA (Unidades de Atención de Personas Adultas) repartidas entre los dos municipios citados.

Para llevar a cabo todas las actividades, el centro recibe asignaciones presupuestarias de la Consejería de Educación (Direcciones Generales), aportaciones voluntarias para materiales (fotocopias, etc.), así como la colaboración de los ayuntamientos de Santa Brígida y San Mateo principalmente para el mantenimiento y limpieza de las aulas (excepto las del IES Santa Brígida, de las que se encarga la Consejería de Educación).

#### **4.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE**

##### **Contribución a las competencias**

Trabajo y Sociedad es una materia, a lo largo de toda la FBPI, que debe incidir directamente en el desarrollo de la Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, potenciando tanto la experiencia laboral y profesional como la Formación previa de cualquier tipo, formal, no formal o informal de partida, para actualizarla en el contexto del aprendizaje a lo largo vida, y cubre así una necesidad en tiempo real y no solo propedéutica del alumnado adulto.

Esta materia tiene en la FBPA un fuerte componente formativo en el plano personal y social, y por ello su valor para el aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida potencia el desarrollo de competencias sociales y cívicas y en conciencia y expresiones culturales, resolviendo carencias de enriquecimiento personal e inserción social propiciadas por un abandono escolar temprano.

Es de enorme interés esta materia a lo largo de todos los tramos para la resocialización del alumnado adulto, incorporando sus aprendizajes no formales e informales, aquellos obtenidos a través de su propia trayectoria vital y su caudal de experiencias al margen del entorno escolar, por lo que la movilización de sus procesos cognitivos y sus motivaciones intrínsecas y extrínsecas precisan necesariamente de una enseñanza situada y que parta de la experiencia y conocimientos iniciales.

#### **5.- OBJETIVOS DE ETAPA.**

##### **5.1.- Objetivos Generales de la Formación Básica de Personas Adultas**

En relación con estos principios generales, la Formación Básica de Personas Adultas contribuirá a desarrollar en las personas adultas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

1. Adquirir y actualizar los elementos básicos de la cultura, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida a partir de un enfoque por competencias de la enseñanza y el aprendizaje que

---

garantice la inserción social y laboral, mejorando las expectativas de empleabilidad y asegurando el desarrollo personal integral.

2. Facilitar la acreditación e integración de conocimientos y experiencia adquiridos por el alumnado adulto previamente a su incorporación a la Formación Básica de Personas Adultas, para favorecer la continuidad de sus aprendizajes, garantizando la formación a lo largo de la vida.

3. Impulsar y garantizar la igualdad de oportunidades, prestando la necesaria atención a la diversidad en todos sus aspectos, de forma que responda a las necesidades educativas concretas, el logro de objetivos y la adquisición y desarrollo de competencias del alumnado adulto, adoptándose las medidas necesarias que garanticen la inclusión e impidan cualquier tipo de discriminación que imposibilite o entorpezca alcanzar el nivel de competencia requerido y la titulación correspondiente en esta etapa de formación.

4. Favorecer la participación en actividades que promuevan la salud, el conocimiento medioambiental y el uso creativo del tiempo libre y que garanticen el pleno desarrollo del alumnado adulto como miembros activos y responsables que ejercen su ciudadanía en sus comunidades de referencia.

5. Fomentar la conciencia y los valores relativos a la igualdad de género en todos los aspectos, el respeto a las diferencias afectivo-sexuales o de orientación sexual, con especial atención a la prevención de cualquier tipo de violencia de género o actitudes intolerantes referidas a la orientación sexual, desarrollando hábitos y valores solidarios e inclusivos que contribuyan a ejercer una ciudadanía crítica y responsable.

6. Fomentar la conciencia y los valores de equidad que contribuyan a la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.

7. Desarrollar el conocimiento y actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.

8. Fomentar actitudes tolerantes en el alumnado adulto que potencien la convivencia positiva y la prevención y resolución pacífica de los conflictos, entendiendo la negociación y la búsqueda de consensos como las vías que sustentan el ejercicio de la libertad para establecer los cauces de las relaciones interpersonales.

9. Desarrollar y potenciar la autoestima y las actitudes de resiliencia en el alumnado adulto que le permitan, a través de una correcta gestión de las emociones y hábitos saludables de cuidado personal en lo físico y lo emocional, establecer estilos de vida para su desarrollo pleno en los planos personal, laboral y social.

10. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y natural de la Comunidad Canaria, valorando la necesidad de su protección con el fin de fomentar la creación de una identidad propia, sin exclusión del conocimiento y respeto a otras identidades culturales, para conformar un marco de convivencia acorde con las sociedades abiertas y globalizadas que equilibre los aspectos positivos de las mismas con las necesidades identitarias.

11. Generar actitudes favorables hacia el aprendizaje para potenciar la autonomía del alumnado adulto, entendiendo la necesidad de una formación permanente y la actualización constante del conocimiento a lo largo de la vida que le permita responder a los retos de las modernas sociedades del conocimiento, a través del desarrollo de la competencia de Aprender a Aprender.

12. Desarrollar y actualizar el conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, como medio para desarrollar la competencia digital a través de la cual asegurar el

---

desarrollo personal, social y económico del alumnado adulto en las sociedades de la información y el conocimiento.

### **5.2.-Objetivos específicos de la Formación Básica Postinicial**

La Formación Básica de Personas Adultas contribuirá a desarrollar en este alumnado las capacidades que le permitan:

a) Asumir de forma responsable sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres como valores comunes de una sociedad plural y ejercer una ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, para rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, así como los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, y cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos al disponer de una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

e) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

f) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

g) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, reconociendo y valorando el uso de la norma culta del español de Canarias, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

h) Comprender y expresarse en una lengua extranjera de manera apropiada.

i) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

j) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales para favorecer el desarrollo personal y social, conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad y valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

k) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

---

## 6.- CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA

Cuando la persona adulta se reincorpora al sistema educativo aun careciendo de titulación, lo hace con conocimientos y competencias ya adquiridos a lo largo de su trayectoria vital, por vías formales, no formales e informales. La estructura modular de la Formación Básica de Personas Adultas, al contemplar esta formación previa, la dota de flexibilidad para atender a las singularidades del alumnado que cursa la enseñanza de Personas Adultas (EPA).

Este currículo trata de garantizar que el alumnado disponga de los elementos básicos que le permitan comprender, valorar y disfrutar de la cultura, así como posibilitar sus propios procesos creativos para apropiarse e incrementar el acervo cultural, entendido en un sentido amplio e inclusivo. En este sentido, la plástica y la música adquieren especial relevancia para desarrollar las dimensiones del conocimiento relacionadas con procesos complejos como analizar, evaluar y, sobre todo, crear, ampliando las posibilidades comunicativas a partir del uso competente que ofrecen los lenguajes de la música y las artes plásticas.

Se pretende de forma genérica ofrecer un currículo básico que el profesorado pueda adaptar, haciendo real su valor de propiciador o facilitador del aprendizaje. Este currículo supone una selección y secuenciación de los elementos curriculares organizados en torno a los criterios de evaluación que respondan al perfil específico y necesidades formativas del alumnado adulto, en torno a los cuales organizar los conocimientos de los que ya dispone y los que aún debe adquirir. Partiendo del hecho de que esté ya plenamente incorporado a la sociedad, debiendo, por tanto, servir para completar y dar profundidad a su comprensión de la cultura, su capacidad creativa para disfrutar activamente de ella, para valorarla y contribuir a su conservación y promover su capacidad para seguir ejerciendo una ciudadanía activa plenamente consciente, contribuyendo así a la consecución de los objetivos y fines de la educación fijados para la etapa, especialmente los relacionados con el desarrollo de valores, actitudes y conductas de respeto y tolerancia, esenciales para garantizar los derechos y libertades de las sociedades democráticas.

## 7.- BLOQUES DE APRENDIZAJE

En la FBPI cada materia curricular de FBPA se organiza, dentro de cada tramo, en bloques de contenidos. Esta organización permite que cada persona pueda establecer su ritmo de aprendizaje de acuerdo con sus características y posibilidades personales.

Nivel I Tramo I

Bloque I. Conocimientos económicos y formación para el empleo I

Tramo II

Bloque I. Conocimientos económicos y formación para el empleo II

Nivel II Tramo III

Bloque I. Conocimientos económicos y formación para el empleo III

Tramo IV

## 8.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA, Y TEMPORALIZACIÓN.

La ORDEN de 19 de julio de 2017, por la que se desarrolla el currículo de Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias, establece criterios, contenidos así como la relación con los estándares y competencias vinculadas. (- ORDEN de 19 de julio de 2017, por la que se desarrolla el currículo de Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.)

La materia de Trabajo y Sociedad, situada en el ámbito Social, integra la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial y la Economía, en la estructura modular de la Formación básica de Personas Adultas.

En la presente programación se anidan y temporalizan los temas por bloques de contenido en una sola unidad temporal, ya que el grupo es mixto, (I y II Tramos en el mismo espacio horario) y además cada alumno puede acudir indistintamente según su Vía con el Primer o Segundo bloque, por que de hecho hay simultaneidad de contenidos en la práctica diaria.

<b>Nivel I Tramo I Bloque I.</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>
Conocimientos económicos y formación para el empleo I	
Temporalización: 36 sesiones del 18 de septiembre al 11 junio	
<p><b>1. Conocimientos básicos de micro y macroeconomía: ¿qué debo saber sobre el entorno económico y el mercado de trabajo para mejorar mis expectativas de empleabilidad?</b></p> <p>1.1. Reconociendo las claves de los problemas básicos de toda economía, como la escasez, la elección y asignación de recursos y la aparición del coste de oportunidad para la valoración de la economía y su impacto en la vida de las personas.</p> <p>1.2. Identificación de los sistemas y modelos económicos.</p> <p>1.3. Representación de las interacciones entre los agentes económicos, explicando el flujo circular de la renta.</p> <p>1.4. Planificación, elaboración y gestión de los presupuestos personales, identificando controlando ingresos y gastos, a través de su</p>	<p>1. Entender la economía como ciencia social, familiarizándose con su terminología básica y el uso de los modelos económicos, interpretando y valorando el impacto de los fenómenos económicos en los procesos sociales y la calidad de vida de la ciudadanía, aplicando las aportaciones de la ciencia económica en la confección y evaluación de su presupuesto personal con criterios de racionalidad, control de su seguimiento y previsión de posibles adaptaciones.</p>



tratamiento informático con el establecimiento de objetivos y prioridades.

1.5. Valoración del ahorro, de los riesgos del endeudamiento tiene necesidad de diversificación.

## **2. Inserción laboral y empleabilidad: ¿qué debo saber y cómo debo actuar para conseguir, mantener y mejorar mis expectativas laborales.**

2.1. Identificación de Fuentes, servicios y organismos, y de técnicas, estrategias e instrumentos de búsqueda de empleo haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación para potenciar la inserción laboral.

2.2. Preparación, redacción y cumplimentación de procesos y documentos para la selección de personal, entrevistas, cartas de presentación, curriculum vitae, test y pruebas de selección personal.

2.3. Identificación de los elementos relevantes para generar un perfil personal profesional que favorece la empleabilidad.

2.4. Valoración de la creación de una identidad digital profesional a través de las redes sociales profesionales y personales, con identificación de los distintos factores elementos que favorecen la empleabilidad.

## **3. Emprendimiento: ¿qué debo saber para convertirme en emprendedor y diseñar, financiar y gestionar mi propio proyecto empresarial?**

3.1. Desarrollo de la autoconfianza a partir del auto conocimiento a través de técnicas por el diseño del plan de marketing personal.

3.2. Identificación de los elementos que fomentan la autoestima y confianza en uno mismo para salir del área de confort.

3.3. Planificación de tareas estableciendo objetivos, frases, recursos controles y propuestas de mejora.

3.4. Estudio del ejercicio del liderazgo positivo a partir de las habilidades de comunicación y negociación, el uso de

2. Identificar y utilizar fuentes y técnicas para la búsqueda activa de empleo incluyendo las que ofrecen las nuevas tecnologías y valorar los aspectos que favorecen las expectativas de empleabilidad al generar una identidad apropiada al perfil profesional.

3. Desarrollar la autoconfianza, a partir del autoconocimiento, para tomar decisiones con responsabilidad y autonomía, recurriendo selectivamente a ayudas, así como comunicar y negociar de forma efectiva las propuestas, tanto personales como de grupo, realizadas a partir de una planificación y programación de las tareas efectiva que incluya tanto puntos de control como estrategias de mejora, ejerciendo el liderazgo positivo y valorando el trabajo en equipo con un adecuado uso de las técnicas de resolución de conflictos.

técnicas para motivarte influir positivamente, la organización del trabajo en equipo y el análisis de las características del líder.

<b>Nivel I Tramo II</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>
<b>Bloque I. Conocimientos económicos y formación para el empleo II</b>	
Temporalización: 36 sesiones del 18 de septiembre al 11 de junio	
<p><b>1. Conocimientos básicos de micro y macroeconomía: ¿qué debo saber sobre el entorno económico y el mercado de trabajo para mejorar mis expectativas de empleabilidad?</b></p> <p><b>1.1.</b> Estudio de las desigualdades económicas y de la distribución de la renta en la sociedad, con identificación del papel regulador del sector público a través de sus instrumentos (gasto público, impuestos, tipos de interés, deuda pública y déficit público) y de las causas y repercusiones del desempleo.</p> <p><b>1.2.</b> Identificación de las características de las fases de los ciclos económicos, iniciando el estudio e interpretación de las macromagnitudes económicas y sus indicadores como consumo, producción empleo e inflación.</p> <p><b>1.3.</b> Análisis del mercado de trabajo a través de la medición del desempleo por medio de indicadores básicos y las políticas macroeconómicas para combatirlo.</p> <p><b>2. Inserción sociolaboral y empleabilidad: ¿qué debo saber y cómo debo actuar para conseguir, mantener y mejorar mis expectativas laborales?</b></p> <p><b>2.1.</b> Identificación de las características,</p>	<p>1. Determinar las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado diferenciando, entendiendo y relacionando los conceptos de deuda Pública y déficit público y las variables macroeconómicas de tipos de interés, inflación y desempleo con el papel redistributivo del Estado, valorar sus principales repercusiones económicas y sociales, y analizar críticamente los datos sobre el desempleo y las diferentes opciones de política macroeconómica que se pueden implementar para hacerle frente.</p> <p>2. Identificar en las relaciones laborales los elementos presentes, analizar los documentos contractuales que las regulan y valorar la garantía que ofrecen los sindicatos y los servicios de mediación y arbitraje para regular los derechos y obligaciones de las partes que interactúan en ellas.</p>

tipos y elementos del contrato de trabajo y su regulación normativa.

**2.2.** Determinación de las causas y consecuencias de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo o despido y su regulación normativa.

**2.3.** Análisis de los elementos básicos que forman parte de una nómina.

**2.4.** Explicación de los derechos y obligaciones derivados de una relación laboral Y del funcionamiento de los distintos organismos, servicios e instituciones que nos defienden y/o regulan.

**3. Emprendimiento: ¿qué debo saber para convertirme en emprendedor y diseñar, financiar y gestionar mi propio proyecto empresarial?**

**3.1.** Estudio de la actividad empresarial y de oportunidades de empleo y autoempleo en el entorno a través de la detección de las iniciativas empresariales y del análisis del marco social de la iniciativa emprendedora y el intraemprendimiento.

**3.2.** Determinación de itinerarios formativos a partir del reconocimiento de los propios intereses, aptitudes y motivaciones para la carrera profesional personal.

**3.3.** Estudio de la persona emprendedora, identificando sus cualidades personales, estableciendo una tipología y reconociendo de su valor social, del riesgo y la ética empresarial.

3. Establecer las características del perfil emprendedor a partir de estudios de casos de emprendimiento exitoso e investigar las posibilidades personales y del entorno para la actividad emprendedora, con el objeto de determinar posibilidades de autoempleo y carrera profesional, así como las necesidades y alternativas de Formación y aprendizaje a lo largo de la vida que se deben abordar a partir de este análisis.

**Nivel II Tramo III**

**Bloque I**

Criterios de Evaluación

Conocimientos económicos y formación para el empleo III

Temporalización: 74 sesiones (de media hora) del 18 de septiembre al 11 de junio

**1. Conocimientos básicos de micro y macroeconomía: ¿qué debo saber sobre el entorno económico y el mercado de trabajo para mejorar mis expectativas de empleabilidad?**

**1.1.** Explicación del papel del dinero y los intermediarios financieros en la economía, determinando las características y gastos de una cuenta bancaria, la seguridad y uso adecuado de las tarjetas de crédito y débito, productos de ahorro y préstamos o crédito entre otros servicios que ofrecen, haciendo simulaciones de variables de productos de ahorro y préstamos con cálculos matemáticos básicos y utilizando simuladores bancarios, y el funcionamiento de los tipos de interés en la economía junto con la inflación como indicadores financieros básicos que condicionan el ahorro y la inversión.

**1.2.** Y de los derechos y deberes del consumidor los contratos financieros.

**1.3.** Explicación y concreción de las funciones que de objetivos de la empresa y el empresario la economía, clasificación de los tipos de empresa según los criterios más comunes y propuestas de forma jurídica para su constitución.

**1.4.** Reconocimiento de las interrelaciones de las empresas con su entorno, de los elementos que influyen en la empresa los efectos sociales y medioambientales que la empresa provoca.

**1.5.** Explicación de las fuentes de financiación más comunes al alcance de las empresas de sus obligaciones contributivas dentro del calendario fiscal y valoración de su aportación a la riqueza nacional.

**2. Inserción sociolaboral y empleabilidad: ¿qué debo saber y cómo debo actuar para conseguir, mantener y mejorar mis expectativas laborales?**

1. Reconocer el funcionamiento básico del dinero, de los intermediarios financieros y los servicios que ofrecen, para diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y tarjetas emitidas como medios de pago, productos de ahorro y préstamo, valorando su idoneidad en distintas situaciones, así como describir, explicar y valorarlos tipos de empresa y sus formas jurídicas en relación con las exigencias de capital, responsabilidades legales y tipos de fiscalidad, así como las fuentes de financiación más comunes de las empresas.

2. Conocer los derechos y deberes del trabajador, la acción del Estado y la Seguridad Social en relación con los mismos y valorar la necesidad de la protección de los riesgos laborales.

**2.1.** Identificación de los derechos y deberes deberes y deberes derivados de la relación laboral en el mercado laboral y de los elementos del contrato de trabajo los documento de la negociación colectiva.

**2.2.** Reconocimiento de las obligaciones de las personas trabajadoras y empresarios ante la seguridad social y valoración de su sistema de protección y beneficios sociales.

**2.3.** Análisis de los riesgos laborales y sus normas para la planificación de la protección de la empresa.

**3. Emprendimiento: ¿qué debo saber para convertirme en emprendedor y diseñar, financiar y gestionar mi propio proyecto empresarial?**

**3.1.** Búsqueda información por diversas fuentes incluyendo las tecnologías de información y la comunicación para analizar el entorno en relación con las actividades económicas que se desarrollan.

**3.2.** Valoración de las alternativas de negocio a partir de los datos obtenidos del estudio del entorno aplicando técnicas elementales de análisis de viabilidad.

3. Determinar las posibilidades para generar proyectos de negocio a partir del estudio del entorno asignando recursos y aplicando ideas creativas.

<b>Nivel II Tramo IV</b>	
<b>Bloque I</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>
Conocimientos económicos y formación para el empleo IV	
Temporalización: 74 sesiones /de media hora) del 18 de septiembre al 11 de junio	
<p><b>1. Conocimientos básicos de micro y macroeconomía: ¿qué debo saber sobre el entorno económico y el mercado de trabajo para mejorar mis expectativas de empleabilidad?</b></p>	<p>1. Determinar los procesos productivos de empresas de distintos sectores, el impacto de la revolución tecnológica y la globalización del comercio internacional y de los procesos de integración económica, valorándolo en la calidad</p>

**1.1.** Análisis sectorial de la economía española canaria de identificación de los retos y oportunidades de sus actividades económicas. de vida de las personas y el medio ambiente.

**1.2.** Estudio del fenómeno de la globalización económica y de la revolución tecnológica, sus características, ventajas e inconvenientes a nivel mundial, identificando los factores que favorecen el comercio internacional y los beneficios que genera a los países.

**1.3.** Análisis de las ventajas y desventajas del mercado común europeo en la unión económica monetaria europea, los objetivos de sus instituciones y políticas comunitarias.

**1.4.** Consideración económica del medio ambiente el concepto de sostenibilidad.

## **2. Inserción sociolaboral y empleabilidad: ¿qué debo saber y cómo debo actuar para conseguir, mantener y mejorar mis expectativas laborales?**

**2.1.** Determinación de las características del nuevo mercado laboral en Europa, España y Canarias, sus necesidades laborales y posibilidades de empleo.

**2.2.** Identificación de las necesidades de actualización y formación permanente para adecuar la cualificación a un nuevo perfil profesional en los mercados laborales surgidos por la globalización y la revolución tecnológica.

**2.3.** Hoy intención académica y profesional para enfrentar el mercado de trabajo del siglo XXI actualizando Fuentes de búsqueda de empleo y técnicas, estrategias de instrumentos para potenciar la inserción laboral.

**2.4.** Investigación de las posibilidades del auto empleo y del trabajo autónomo y valoración de sus ventajas e inconvenientes.

2. Identificar el contexto cambiante del mercado laboral producto de la globalización y la revolución tecnológica, las necesidades de Formación permanente y los nuevos perfiles profesionales que se demandan para afrontar la incertidumbre laboral, así como las posibilidades del autoempleo y el trabajo autónomo y valorar la necesidad del reciclaje profesional que se exige al trabajador del siglo XXI.

### **3. Emprendimiento: ¿qué debo saber para convertirme en emprendedor y diseñar, financiar y gestionar mi propio proyecto empresarial?**

**3.1.** Descripción del proceso de creación empresarial y sus fases: gestación, estudiar alternativas y lanzamiento del proyecto con indicación de los requisitos formales y trámites de la empresa (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding o micromecenazgo) como internas (aplicación de beneficios), comparando los productos financieros y bancarios para pymes.

**3.2.** Conocimiento de un plan de empresa, con la explicación de sus funciones y utilidad en relación con su entorno, así como definición de su rol social y la estructura del plan de empresa y diseños de planes de negocio: definición de la estructura patrimonial de la empresa (activo, pasivo y patrimonio neto), plan de operaciones (documentación funcional básica), plan de comercialización, plan de recursos humanos y plan económico-financiero (recursos materiales y financieros).

**3.3.** Utilización responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para querer materiales de difusión, promoción y gestión de Recursos Humanos de la empresa.

3. Desarrollar, exponer y evaluar en sus aspectos esenciales un proyecto de negocio a partir del análisis del entorno, identificar los elementos más relevantes de la estructura patrimonial necesaria para desarrollarla, así como reflejar las previsiones de actividad económica que se requieren en la empresa, asignando recursos de modo eficiente (materiales, humanos y financieros) y aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras, que atienden al impacto social y medioambiental sobre principios éticos socialmente responsables, aplicando un sistema de evaluación de procesos y los procesos básicos de tramitación para la puesta en funcionamiento de un proyecto empresarial, explicando y valorando las distintas fuentes de financiación.

## **9.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Se orientará a potenciar el desarrollo de las competencias :

- Competencia en comunicación Lingüística (CL)
- Competencia digital (CD)
- Aprender a Aprender (AA)

- 
- Competencias sociales y cívicas (CSC)
  - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)
  - Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Para ello se potenciará el trabajo en equipo, el uso de las nuevas tecnologías TIC, la autonomía y el desarrollo de la expresión oral y escrita con: Resúmenes de textos, de actividades y de unidades didácticas. Reflexiones sobre actividades y unidades didácticas. Lectura comprensiva a partir de un texto. Cuaderno de apuntes. Síntesis.

Exposiciones, comentar y explicar reflexiones, resúmenes y textos. Búsqueda de información. Uso de las nuevas tecnologías.

Cuestionarios de Autoevaluación. Observación sistemática: Listas de control de asistencia y puntualidad. Listas de control del material disponible. Cuaderno de clase. Plazos de entrega de las actividades. Participación. Respeto a las normas. Trabajo en grupo: Colaboración, Tolerancia.

### **Instrumentos de evaluación.**

Pruebas escritas. Preguntas orales. Trabajos prácticos. Mapas conceptuales. Resumen. Esquema.

Trabajos prácticos en grupo o individuales. Reflexiones. Observación sistemática. Debates.

## **10.- PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN**

Los alumnos deberán asistir regularmente a clase para poder ser evaluados de forma continua. Esto quiere decir que el alumno tendrá que asistir a un ochenta por ciento de las horas lectivas correspondientes a cada bloque de contenidos, participar activamente en las actividades propuestas en clase por el profesor y presentar debidamente las tareas, sean escritas u orales. Además, el alumno tendrá que presentarse a las pruebas escritas u orales que se propongan y demostrar que ha obtenido los conocimientos mínimos para superar el bloque en cuestión. El alumno que cumpla con todos estos requisitos obtendrá la calificación de “apto” en el bloque en cuestión. Para la superación de la materia, el alumno necesita obtener al menos tres créditos de los seis de los que se compone la materia de Inglés en el tercer tramo o de cuatro de los siete créditos de los que se compone en el cuarto tramo. Los alumnos siempre tendrán la posibilidad de presentarse a una prueba escrita por cada bloque para poder superarlo aunque no hayan asistido regularmente a clase. Esta prueba escrita tendrá que ser aprobada al menos con la mitad de su valoración para poder superar el bloque.

### **10.1.- RECUPERACIÓN DE BLOQUES NO SUPERADOS**

Después de la evaluación de cada bloque de contenido, el alumno que haya suspendido un bloque tendrá la posibilidad de presentarse a una prueba escrita para recuperarlo.



---

## PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO Y SEPTIEMBRE

Los bloques no superados podrán ser recuperados mediante pruebas escritas extraordinarias en los meses de junio y septiembre. Los alumnos serán informados de las fechas de estas pruebas.

### 11.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

#### 11.1.- EDUCACION EN VALORES

Desde su inclusión en la PGA se seleccionarán para sus clases, en la medida de lo posible, materiales que promuevan la educación en valores. Además, se concertarán actividades complementarias y extraescolares que ahonden en una educación en valores, tanto dentro como fuera del centro. Estas actividades estarán relacionadas con dichos valores y con los contenidos del currículo

#### 11.2.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Como **estrategia didáctica** se utilizará, de igual forma, *el trabajo individual del alumnado, y el trabajo en grupo*. Si bien la asimilación de los contenidos y las destrezas asociadas son de adquisición personal, es conveniente y enriquecedor el trabajo de forma colaborativa.

Se potenciará la contextualización de la información y sus contenidos de forma que sean más próximos a alumnado, favoreciendo el proceso reflexivo y el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Favorecer el uso de las nuevas tecnologías sigue siendo un reto para nuestro alumnado, dadas sus características socio-económicas y contexto social, y aunque las TIC permiten el desarrollo de autonomía suficiente así como de un aprendizaje significativo, en realidad están muy limitadas por la propia idiosincrasia del alumnado y nivel de implantación.

#### 11.3.- PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Los principios básicos de esta Programación están enmarcados en una concepción constructivista del aprendizaje. Se parte del nivel de desarrollo del alumno, atendiendo a dos aspectos: su nivel de competencia cognitiva, (Piaget, 1969), y los conocimientos previos (Ausubel, 1977). En el proceso de enseñanza/aprendizaje se asegura la construcción de aprendizajes significativos (Ausubel), procurando que sea funcional. Aprender a aprender, que equivale a posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos. Facilitando actividades que favorezcan trabajos cooperativos y relaciones de tipo tutorial, alumno-alumno. (Vigotsky, 1979) propiciando una intensa actividad-interactividad por parte del alumno.

El principio de Globalización, supone fomentar la diversidad de respuestas en el alumno/a, para desarrollar la creatividad como principio didáctico. Potenciación del pensamiento y la expresión divergentes.

Metodología deductiva e investigativa sobre recursos materiales y técnicos diversos. La investigación como actividad empírica e intuitiva y estrategia global de aprendizaje. Desarrollar actitudes de solidaridad, cooperación y respeto de opiniones y formas expresivas ajenas con trabajo en grupo.

La secuencia didáctica de las unidades es progresiva y se desarrolla en espiral según el modelo de Bruner; con la presentación del tema y experiencias previas.

---

Exposición de los conceptos con participación del alumno a través de trabajo previo de investigación. Estas actividades son importantes para aprender a aprender. Uso de Mapas conceptuales (Novak), para integrar y asimilar los conceptos fundamentales.

Aplicaciones y análisis de períodos históricos, donde tiene especial importancia la estrategia, selección y contextualización de las actividades. Para ello se potenciará el uso de las nuevas tecnologías de la información. Indicar que es a través de la planificación, desarrollo y evaluación de la actividad como se alcanzan los objetivos referidos a competencias básicas. En este sentido la actividad se planifica de acuerdo con los criterios establecidos por **PISA** en torno a tres niveles de dificultad.

- **Primer nivel:** Reproducción y procedimientos rutinarios.
- **Segundo nivel:** Conexiones e integración para resolver problemas estándar.
- **Tercer nivel:** Razonamiento, argumentación, intuición y generalización para resolver problemas originales.

Estas metodologías se seleccionarán alternativamente apoyadas en la medida de lo posible de las TIC, favoreciendo con ello la propia diversidad del alumnado.

Igualmente, se jerarquizan distintos tipos de actividades destinadas a favorecer el progreso del alumno en un ambiente de gran diversidad.

#### Tipos de actividades

- Actividades de conocimientos previos.

Permiten conocer las ideas, opiniones, aciertos y errores conceptuales, procedimentales y actitudinales del alumnado sobre los contenidos que hay que desarrollar. Es decir, que para que el alumno pueda establecer relaciones entre lo que ya sabe y los nuevos conocimientos y realizar aprendizajes significativos, el profesor debe ajustar su intervención docente en relación a los conocimientos y experiencias previas del alumnado.

- Actividades de desarrollo y consolidación.

Permiten a los alumnos conocer y desarrollar los nuevos conceptos, procedimientos o actitudes, así como la posibilidad de contrastar las ideas nuevas con las previas y aplicar los nuevos aprendizajes.

- Actividades de refuerzo.

Programadas para aquellos alumnos que no han alcanzado los conocimientos trabajados. La programación de estas actividades requiere de una reflexión previa sobre las causas por las que el rendimiento del alumno es insuficiente, par en consecuencia, replantearse nuevas estrategias metodológicas y de motivación.

- Actividades de ampliación.

Permiten continuar construyendo conocimientos a los alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas.

## 12.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

La atención a la diversidad de los alumnos y alumnas reviste especial importancia debido a la propia naturaleza del alumnado así como a la complejidad de algunos de los contenidos del programa, y debe estar presente siempre en la actividad docente para lograr los mejores resultados.

Esta atención a la diversidad se contempla en tres planos: la programación, la metodología y las actividades de refuerzo y ampliación.

### **Atención a la diversidad en la programación**

El Área de Conocimiento Social tiene una programación que contempla aquellos contenidos en los que los alumnos muestran un nivel menos homogéneo. Tal es el caso de la comprensión de algunos aspectos que exigen un alto nivel de abstracción o un nivel de comprensión y dominio del lenguaje importante.

Teniendo en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados, la programación debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, prestando oportunidades para recuperar lo no adquirido en su momento.

### **Atención a la diversidad en la metodología**

La metodología y las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula también contemplan la diversidad de los alumnos y alumnas. Dichas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza de los conceptos y a los diferentes niveles de dificultad en la propuesta de actividades.

### **Actividades de refuerzo y ampliación**

El Dpto. confeccionará una variedad de materiales didácticos, de los que vamos a destacar las fichas de refuerzo y las fichas de ampliación, que están especialmente destinadas a la necesaria atención a la diversidad.

Con las fichas de refuerzo se tienen un amplio banco de actividades sencillas que le permiten repasar y trabajar conceptos, aplicar técnicas y afianzar destrezas. Por tanto, estas fichas son particularmente interesantes en los casos en los que conviene reforzar el aprendizaje de los alumnos y alumnas con dificultades.

En las fichas de ampliación se plantean actividades de aplicación de los conceptos y procesos históricos, de forma que constituyen un valioso recurso cuando se pretenden satisfacer las necesidades de alumnos y alumnas adelantados.

**Respecto de la evaluación de las respectivas situaciones de aprendizaje adaptadas, es estará a lo especificado en el apartado Criterios de Evaluación y sus especificaciones en las Rúbricas.**

## **14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

El Dpto. con independencia de estas muestras, promoverá todas aquellas salidas del centro que considere oportunas en atención de eventos especiales, exposiciones itinerantes o muestras de especial relevancia, de acuerdo con el plan de centro y de acuerdo con la disponibilidad del profesorado que serán al menos una por trimestre.